



Asamblea General

Distr. limitada
20 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 117 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001

Estimaciones revisadas resultantes de resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período sustantivo de sesiones de 2000

Proyecto de decisión presentado por el Relator como resultado de consultas officiosas

La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que tome nota de los informes del Secretario General sobre las estimaciones revisadas resultantes de resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período sustantivo de sesiones de 2000, que figuran en el documento A/C.5/55/25 y Corr.1 y Add.1, y con respecto a las recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/C.5/55/SR.41), autoriza al Secretario General a asumir compromisos que no excedan de 856.400 dólares con el fin de aplicar las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período sustantivo de sesiones de 2000 para actividades aprobadas¹ y pide al Secretario General que informe al respecto a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones en el contexto de su examen del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas.

¹ Resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social de 28 de julio de 2000 y decisión 2000/311 de 22 de noviembre de 2000.